RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO – BOYACÁ

TRASLADO ELECTRÓNICO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN ART. 182 CPACA– SENTENCIA ANTICIPADA

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha inicial	Fecha final
1.	15759333300120200001000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTORIA PEÑA BARRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	31/01/2023	13/02/2023
2.	15759333300120200001100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILMA NANCY BECERRA DE GRANADOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	31/01/2023	13/02/2023

LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy martes 31 de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 08:00 AM.